

Argentina levanta restricciones para turistas de países limítrofes

Image not found or type unknown

Buenos Aires, 29 oct (RHC) El Gobierno argentino autorizó la reapertura de las fronteras con países limítrofes para permitir el ingreso de turistas, cuyo acceso estaba vedado desde el pasado 16 de marzo ante el COVID-19.

Podrán entrar al país "turistas provenientes de países limítrofes que sean nacionales o extranjeros residentes en los mismos, y cuyo destino sea el Área Metropolitana de Buenos Aires", consigna una decisión administrativa publicada en el Boletín Oficial.

El Gobierno de Alberto Fernández estableció esta excepción en lo que se considera una prueba piloto, a fin de favorecer "el sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística nacional".

El texto oficial estipula que los turistas podrán ingresar al país desde el aeropuerto internacional de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires (este), o desde la terminal marítima que comunica el país con Uruguay.

Las fronteras terrestres continuarán cerradas por el momento.
Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/238262-argentina-levanta-restricciones-para-turistas-de-paises-limitrofes>



Radio Habana Cuba